ficiales; otra de D. Fermin Mendizabal de 9 pesetas por tela para bastidores para inscripciones á S. Martin de Aguirre; otra del mismo Mendizabal de 15'50 pesetas por una mesa para escribir con destino á la Caja de ahorros; otra del mismo de 23'50 pesetas por dos cajas para dos saxofones; otra de 18 pesetas de D. Cesareo Múgica de los gastos de conduccion al Cementerio el cadáver de Felix Altuna muerto accidentalmente en el camino Basalgo; otra de 3 pesetas de D. Felix Arcarate ascasua de la refaccion dada á los bomberos en el ejercicio de este mes; otra del Concejal Sr. Iñarra de 84'50 pesetas por gastos en el juicio de exenciones de los mozos del presente año; otra del mismo Iñarra de 40 ptas. por gastos de viaje y estancia en San Sebastian en el último sorteo de mozos

Al Admor. de Bienes. por Masterreca barrena.

——— Toda vez que el terreno sobrante de la via pública vendido por este Ayuntamiento en uso de la facultad que le concede el artº. 85 de la ley municipal, en pública subasta á D. Roman Gallastegui de esta vecindad ha producido la cantidad de 700 pesetas; y que á peticion de dos vecinos se trata de vender á remate otra porcion del mismo terreno, bajo el tipo de 375 pesetas, se acuerda participar al Sr. Admor. de Bienes y Derechos del Estado en Guipúzcoa, en cuanto se haya adjudicado definitivamente el remate de la segunda porcion ya citada, para satisfacer en su vista al Estado, su derecho en el importe de ambas subastas de que queda hecho mérito.

Con tanto terminó la sesion y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antero de Múgica

José de Laborca

Antonio Murua Mendiaras

Ramon Iñarra

Manuel de Larrea

El Secretario

Francisco de Oyarvide

En la villa de Vergara, á veinticuatro

D. Antero de Múgica
" José Mª. Laborda.
" Antonio Múrua mendz.
" Ramon Iñarra.
" Ascensio Lizarralde
" José Angel Ayastuy.
" Sabas Alberdi.
" Manuel de Larrea.

de Setiembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Antero de Múgica, Teniente en funciones de Alcalde de la misma, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, y por presencia de mi el infrascrito Secretario, despues de hecho constar que los Sres. Concejales que faltan han pasado avisos de no poder asistir por sus ocupaciones á esta sesión, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Masterreca barrena y el Admor. de Bienes.

——— Dióse lectura á la comunicación de 22 del actual del Sr. Admor. de Bienes y Derechos del Estado Guipúzcoa, pidiendo nota detallada de las circunstancias del terreno de Masterreca barrena, y de la autorización que esta Corporación haya obtenido para efectuar la venta si el terreno procede de propios de comun ó del Estado; y en su vista se acordó manifestarle que el terreno llamado Masterreca barrena, como sobrante de via pública, adquirió este municipio de la Diputación provincial de Guipúzcoa, poniendo sus confines su extensión superficial, y que una porcion del mismo trozo, de cabida de 120 metros cuadrados se ha vendido á Roman Gallastegui; y se trata de enagenar otra porción, en una tirada de 20 metros, á continuacion del terreno anterior por pública subasta como se dice en el acuerdo adoptado en sesión anterior, habiendo procedido en nuestro concepto en todo con legalidad.

5 cuentas.

——— Se presentaron varias cuentas: una con recibo de 6 pesetas de dos Hermanas de la Caridad del S. C. de J. en Madrid, como socorro y pago de los asientos de coche á Mondragon: otra de 20 pesetas de los premios dados por el Concejal encargado en la feria de ganado de este mes; otra de 30 pesetas deficit de los gastos de la corrida del buey de la mañana de S. Martin y cierre de la plaza; otra de Don Francisco Ibarrabal de 50 pesetas importe de la cera blanca y velas de esperma para funciones de villa; y otra de la Sociedad Electrica Guipuzcoana de 86'50 pesetas, por colocar la linea de arcos voltaicos y fluido suministrado para los mismos; y la municipalidad despues de examinarlas, las aprobó disponiendo su pago.

Agorrecin - Ondarra

——— Se acordó limpiar las paredes y camino paseo de Agorrecin al puente de Ondarza dando encargo para ello al 2º. barrendero acompañado de otro peon.

Declara exento.

——— Enterado que fué este Ayuntamiento del certificado del Secretario de la Excma. Diputación de la resolución de la Comisión provincial de Guipúzcoa declarando á Juan Goyaz Goicoechea exento del servicio militar, se acordó sacar copia y remitir al interesado.

Dos Vergareses frailes. ——— El Sr. Alcalde dió cuenta de la comunicación del Sr. Gobernador civil de la Provincia de 21 del corriente y certificados remitidos por el Guardian del Convento de Franciscanos de Zarauz, referentes al ingreso en él en calidad de Novicios D. Hilario Narvaiza y Salsamendi y D. Santiago Aguirreolea y Damborenea á los efectos del artº. 63 de la ley de quintas; y enterado de ello se dispuso tomar nota de dichos documentos.

Una postulante ——— En vista de la instancia de Francisca Cenitagoya, y teniendo noticias fidedignas de la carencia de recursos en que se encuentra esta interesada, se acordó conceder permiso para postular los sabados en esta villa, proveyéndola de chapa correspondiente.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio de Mugica
José Mª Laborda
Antonio Urrua Mendiorar
Ramon Ibarra
Bruno Lizarralde

El Secretario
Maximino de Oyanide

En la villa de Vergara,